



ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA CLUB DE TENIS CASPE

En el Local de la Peña Amargaos de la ciudad de Caspe (Zaragoza), celebrada Asamblea General Ordinaria, el día **11 de Septiembre de 2019**, ha sido redactado el siguiente borrador:

“En el local de la peña “Amargaos”, a once de Septiembre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y treinta minutos en primera convocatoria y las veintiuna horas en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Daniel Rodríguez, asisten: José Manuel Beltrán, Víctor Sierra, David Bedós, Daniel Piázuelo, Eli Godoy, Mónica Sierra, M^a Carmen Pascual, Santiago Barato, Iván Sancho, Reyes Martínez y Víctor Bielsa, haciendo éste último funciones de Secretario.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Se da lectura al Acta de la Asamblea anterior celebrada el 20 de septiembre de 2018, aprobándose por unanimidad por todos los asistentes.

2. BALANCE Y CIERRE DEL EJERCICIO 2018-2019.

Antes de dar cuenta del punto del orden del día, el Sr. Presidente informa que se pondrá a disposición de todos los socios por correo y en wasap el resumen del Balance del Estado de cuentas Anual del Ejercicio 2018-2019.

Cualquier socio que quiera datos precisos y más detallados de cualquiera de las partidas de gasto o ingresos se les facilitará de inmediato.

A continuación:

El Sr. Presidente procede a informar lo más destacado del Balance anual:

- El estado de ingresos por los conceptos de (Cuotas socios, cursillo, subvenciones, lotería, traspasos, efectivos, intereses, ventas, maratón y colaboraciones, etc.) asciende a 31.766 euros y el de gastos en concepto de (Pago Monitores, Comisiones Bancarias, Seguros, premios, equipaciones, material, lotería, campus, serigrafía, imprenta, publicidad, internet, cordajes, federación, trofeos, maratón, etc.) ascienden a 30.135 euros, por lo que el balance anual ha sido positivo en 1.631 €.

- El dinero en cuenta corriente es de 1091 euros.
- Existen dos depósitos a plazo fijo que suman un total de 10.000 euros (10.000 € + 3.500 €).
- Destacar las subvenciones de ASADIC, Ayuntamiento de Caspe (pendiente) y la de la Diputación Provincial Zaragoza.

3.- ACTUALIZACIÓN DE SOCIOS Y CUOTAS.

D. Daniel Rodríguez informa que actualmente existen 206 socios y pregunta a la asamblea si se mantiene la misma cuota vigente de 20 €, si se sube, si se sigue dando un detalle anual a todos los socios o la posibilidad de prenda deportiva subvencionada por el club en un % a concretar.

Se recuerda que las cuotas son: 20 €/año para los socios existentes, 30 € para los nuevos socios, 50 € cuota familiar con un hijo y de 60 € la cuota familiar con dos hijos.

De todos los asistentes se propone una primera votación a la propuesta de subir la cuota:

Mantener cuota (12 votos)
Subir la cuota (0 votos)

A continuación se procedió a votar las siguientes propuestas:

Opción 1. No dar nada (0 votos)
Opción 2. Detalle sin coste al socio. (3 votos)
Opción 3. Prenda deportiva (opcional), subvencionada por el club por el valor aproximado de 14 €. (6 votos).

De la votación se aprobó el dar la opción al socio/a de la compra de una prenda deportiva (sudadera a determinar) para hombre, mujer o niño, serigrafiada con el logo del club y con un coste aproximado total de 20 € de los cuales el club se hará cargo de aproximadamente 14 €. Queda pendiente elegir el modelo exacto.

4.- ACTIVIDADES EJERCICIO 2018-2019. PLANIFICACIÓN TEMPORADA.

Se propone continuar con TODOS los torneos de los anteriores años y con el mismo formato excepto el de la liga que se tratará a continuación, aprobándose por mayoría de los asistentes.

Se mantiene el formato de la liga femenina considerándose como un torneo de 3ª categoría de cara a la puntuación del Rankin femenino.

Se continuará con la MARATON de jóvenes promesas, ya que es un torneo muy aceptado y consolidado.

Referente a la liga existe una propuesta solicitada por uno de los socios para modificar el actual formato de liga en concreto la segunda fase por el título en las diferentes categorías. Tras diferentes opiniones y deliberaciones se decide por los asistentes por

mayoría el mantener el formato actual pero que solamente los ocho primeros de cada grupo opten al título en una segunda fase a eliminatoria, según formato actual.

Además, existe otra propuesta de añadir dos torneos de dobles mixtos o similares a lo largo de toda la temporada, proponiendo uno al comienzo y otro en primavera. Tras deliberar diferentes fechas se aprueba organizar un torneo para el 29 de Septiembre (domingo) y otro más adelante antes del torneo de primavera.

A demás;

D. José Manuel Beltrán informa que el coste de los cursillos sigue siendo 6 €/hora para grupos de 4 a 6 asistentes para todas las edades.

Como novedad, se informa que se van ofertar clases particulares máximo dos asistentes cuyo coste será de 15 €/h repartido entre uno o dos.

Se informa que aquellos grupos que comiencen 4 o más cuyo coste es 6 €/hora y que por diferentes motivos se vean reducidos a 2 o menos asistentes, a estos se les dará la opción de reagruparlos a otros grupos o las clases se considerarán a ser individuales cambiando la tarifa a (15€/hora). El motivo de esta decisión es evitar clases deficitarias económicamente para el club. Esta medida será de aplicación para todas las edades y niveles (niños y mayores, etc.).

Quedan enterados.

5.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

Se informa de la incorporación al actual comité de competición de la compañera Dña. M^a José Quintilla.

De esta manera el actual comité de competición queda formado por: D. Daniel Piázuelo, D. Marcos Fací, Dña. Ely Godoy y M^a José Quintilla.

6.- NORMAS PARA LAS COMPETICIONES.

Se mantiene lo acordado en la asamblea anterior de pasar un cobro a todos los participantes de las diferentes ligas de 10 € para suministrar 3 botes de pelotas que serán las que se usen para disputar la competición de liga.

A demás, a todos los interesados en participar en los torneos de Primavera y Navidad se les cobrará también 5 €, proporcionándoles un bote de pelotas para su desarrollo.

Este cobro a diferencia de años anteriores se pasará por cuenta bancaria al finalizar la temporada en un único recibo con el objeto de reducir costes.

A demás:

- Se deberá cumplir un mínimo de 8 partidos para que computen los resultados.
- Al acabar cada jornada se tienen que pasar resultados o incidencias.

- Pasado un mes sin haber notificado la jornada se considerará 0/0.
- La fase por el título la jugarán solamente los ocho primeros de cada grupo.

7.- LOTERIA DE NAVIDAD.

Se propone al igual que los años anteriores hacer lotería de navidad.

Por unanimidad se aprueba el realizar dicha lotería informando que en próximas fechas se procederá a proporcionar a todos los socios posibles que quieran el reparto de la misma.

8.- SUBVENCIONES.

Se informa de las dos subvenciones del 2019 tramitadas ante el Ayuntamiento de Caspe de 1.000 euros y Diputación Provincial de Zaragoza de 3.000 € pendientes de pago.

Como novedad el Sr. Presidente informa que por la nueva legislación de las administraciones públicas, el club deberá ostentar firma electrónica para poder tramitar sucesivas subvenciones ante las diferentes administraciones.

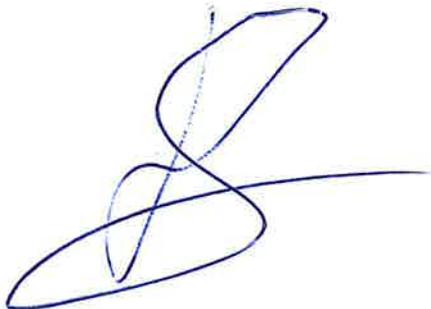
9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las diez y media de la noche, se levanta la sesión.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente del Club de Tenis Caspe, a 11 de Septiembre de dos mil diecinueve.

VºBº
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



Caspe, 11 de Septiembre de 2019.
CLUB DE TENIS CASPE.